



# FACULTAD DE PSICOLOGÍA

## LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO 2018 Y PRESUPUESTO DEL 2019

EL Presupuesto de la Universidad de Almería, aprobado por el Consejo Social en su sesión ordinaria del día 20 de diciembre de 2018, establece:

### TÍTULO 2. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA CENTROS Y DEPARTAMENTOS

#### CAPÍTULO 1. DEL PRESUPUESTO DE CENTROS Y DEPARTAMENTOS

##### Artículo 16. Del presupuesto de los Centros.

1. Los Centros de la Universidad de Almería formalizarán su propio presupuesto del ejercicio 2019, el cual deberá ser aprobado por la Junta de Facultad con anterioridad al 28 de febrero del ejercicio corriente.
2. El Presupuesto de los Centros de la Universidad de Almería se hará de acuerdo a las Normas Administrativas y las Normas de Ejecución del Presupuesto General de la Universidad.
3. La Gerencia habilitará en su página web un modelo genérico de Presupuesto de Centro, que permitirá a las Facultades su implementación directa o fácil adaptación a sus características específicas.

##### Artículo 17. De la autorización de crédito a los Centros.

Una vez aprobado el Presupuesto del Centro por la Junta de Facultad, éste será remitido por el Decano/Director del mismo a la Gerencia, quien, en un plazo inferior a diez días, emitirá un informe relativo al mismo y autorizará la disposición de crédito.

##### Artículo 18. De la liquidación de los presupuestos de los Centros.

Los Centros aprobarán en Junta de Facultad la Liquidación del ejercicio precedente según los criterios que hayan seguido en el ejercicio 2018. Esta liquidación es preceptiva y se adjuntará a la propuesta de Presupuesto 2019 en los plazos establecidos en el artículo 16. En esta liquidación se especificará cada gasto en inmovilizado que se haya producido.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=4dG/xEN+D/JW+Orr9/KNcw==>

FIRMADO POR	MARIA LETICIA DE LA FUENTE SANCHEZ	FECHA	29/03/2019
	Mª ENCARNACION CARMONA SAMPER		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	4dG/xEN+D/JW+Orr9/KNcw==	PÁGINA 1/6
 4dG/xEN+D/JW+Orr9/KNcw==			



La Junta de Facultad, vistos los antedichos artículos, reunida el día 27 de marzo de 2019, ha acordado la siguiente liquidación del ejercicio 2018 y el siguiente presupuesto para el año 2019.

## I. LIQUIDACIÓN 2018

Se acuerda por mayoría/unanimidad aprobar la liquidación del ejercicio 2018 en los siguientes términos:

<b>A) APOYO A LA DOCENCIA</b>	<b>TOTAL A: 11.113,78 €</b>
* Acción 1. Docencia Máster Ciencias del Sistema Nervioso 2018	2.597,32 €
* Acción 2. Docencia Master Investigación en Ciencias del Comportamiento	2.075,71 €
Acción 3. Docencia Master Psicología General Sanitaria	2.227,00 €
*Acción 4. Material Bibliográfico y de prácticas (Grado + Máster PGS)	2.422,48 €
Acción 5. Material Videográfico (MPGS)	291,27 €
Acción 6. Curso de Bioética Practicum	700,00 €
*Acción 7. Apoyo a la Convocatoria de Innovación Docente y Tutorización	800,00 €
Acción 8. Apoyo a la atención a la Diversidad Funcional	0,00 €
* Acción 9. Convocatoria Invitados Profesionales en títulos Oficiales	0,00 €
<b>B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>TOTAL B: 963,00 €</b>
Acción 1. Apoyo a la difusión de la Investigación (II Jornadas Doctorales)	600,00 €
Acción 2. Colaboración con el COPAO (Premio Investigación Huarte)	363,00 €
Acción 3. Apoyo a la Investigación a través de los Grupos de Investigación	0,00 €
<b>C) APOYO A LA FORMACIÓN</b>	<b>TOTAL C: 9.293,39 €</b>
Acción 1. Jornada de salidas profesionales	348,48 €
*Acción 2. Conferencia y Talleres formativos. Actividades Patrón	1.276,95 €
Acción 3. Programa de Formación-Antiguos alumnos/as	1.900,50 €
Acción 4. Otros gastos másteres	130,20 €
Acción 5. Recepción de alumnos de grado y máster	1.737,56 €
Acción 6. Docimoteca	2.000,00 €
Acción 7. Publicidad Grado-Máster-Facultad	1.899,70 €
<b>D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)</b>	<b>TOTAL D: 16.994,23 €</b>
*Acción 1. Conferencias y Actos 25 aniversario	4.602,32 €
Acción 2. Plan de Extensión (2 convocatorias)	2.359,06 €
Acción 3. Delegación de Estudiantes y representantes CEP-PIE	1.258,85 €
Acción 4. Actos de Graduación Grado y Másteres Oficiales	1.819,85 €
Acción 5. Conferencia de Decanos y reuniones Vicedecanos	1.855,85 €
Acción 6. Obsequio Docentes y Ponentes (Agenda Anual)	0,00 €
Acción 7. Actividades Extensión: Organizadas por la Facultad	563,49 €
Acción 8. Actividades lúdicas, deportivas, premios, merchandising y divulgación. (Semana de la Psicología- Festividad del Patrón)	4.534,81 €

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=4dG/xEN+D/JW+Orr9/KNcw==>

FIRMADO POR

MARIA LETICIA DE LA FUENTE SANCHEZ

FECHA

29/03/2019

Mª ENCARNACION CARMONA SAMPER

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

4dG/xEN+D/JW+Orr9/KNcw==

PÁGINA

2/6



4dG/xEN+D/JW+Orr9/KNcw==



E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	TOTAL E: 4.007,34 €
Gastos de Material Inventariable	1.019,37 €
Material de Oficina no inventariable	1.746,84 €
Actuaciones de STIC	870,00 €
Telefonía	371,13 €
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>42.371,74 €</b>

**INFORMACIÓN ADICIONAL.** El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se hayan producido para gastar en otros capítulos como, por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	Importe Gasto
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros</b>	
Ordenador y Monitor	1.019,37€
.....	
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado &lt; 300 euros</b>	
	€
.....	
<b>Transferencias</b>	
170.012 – Dpto. Psicología. Ayudas para material de prácticas	2.295,98€
170.012 – Pago a Tutores de Orientación	200,00€
401.363 Ayudas a la Innovación docente	300,00€
500.077 Ayudas a la Innovación docente	300,00€
122.980 II Jornadas Doctorales	600,00€
233.183 Inscripción cena antiguos alumnos I. Cuadrado	30,00€
122001 Docimoteca	2.000,00€
500.086 – Ayudas Extensión 2017 (T.Beliz)	296,87€
145.170 Ayudas Extensión (I Congr. Int. Psic. Innov.)	600,00€
122.980 Ayudas Extensión (A. Rojas)	300,00€
145.157 Ayudas Extensión Congreso Neuropsicología	600,00€

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=4dG/xEN+D/JW+Orr9/KNcw==>

FIRMADO POR

MARIA LETICIA DE LA FUENTE SANCHEZ

FECHA

29/03/2019

Mª ENCARNACION CARMONA SAMPER

ID. FIRMA

blade39adm.ual.es

4dG/xEN+D/JW+Orr9/KNcw==

PÁGINA

3/6



4dG/xEN+D/JW+Orr9/KNcw==



## II. REPARTO PRESUPUESTOS 2019

### II.1. Ingresos.

- A) Los ingresos previstos para el ejercicio económico 2019 ascienden a 42.925,47€.
- B) Se acuerda incorporar íntegramente los remanentes afectados o, en su caso, otros remanentes incorporados 83.697,97 correspondiente para el ejercicio 2019.

### II.2. Gastos.

Se acuerda repartir en las siguientes partidas presupuestarias del ejercicio 2019 en los siguientes términos:

Los cuadros en naranja son las anotaciones de esta mañana y el reparto real de másteres

Acciones a realizar	Gasto Previsto
<b>A) APOYO A LA DOCENCIA</b>	<b>TOTAL A: 18.580,00 €</b>
* Acción 1. Docencia Máster Ciencias del Sistema Nervioso 2018	3.300,00 €
* Acción 2. Docencia Master Investigación en Ciencias del Comportamiento	2.450,00 €
Acción 3.Docencia Master Psicología General Sanitaria	3.430,00 €
*Acción 4. Material Bibliográfico y de prácticas	2.300,00 €
Acción 5. Material Videográfico (MPGS)	800,00 €
Acción 6. Curso de Bioética Practicum	800,00 €
*Acción 7. Apoyo a la Convocatoria de Innovación Docente	2.000,00 €
Acción 8. Tutorías de Titulación	1.500,00 €
Acción 9. Apoyo a la atención a la Diversidad Funcional	500,00 €
* Acción 10. Convocatoria Invitados Profesionales en títulos Oficiales	1.500,00 €

\* Acciones Cofinanciadas

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=4dG/xEN+D/JW+Orr9/KNcw==>

FIRMADO POR	MARIA LETICIA DE LA FUENTE SANCHEZ	FECHA	29/03/2019
	Mª ENCARNACION CARMONA SAMPER		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	4dG/xEN+D/JW+Orr9/KNcw==	PÁGINA 4/6



4dG/xEN+D/JW+Orr9/KNcw==



<b>B) APOYO A LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>TOTAL B: 15.000,00 €</b>
Acción 1. Apoyo a la difusión de la Investigación (III Jornadas Doctorales)	600,00 €
Acción 2. Colaboración con el COPAO (Premio Investigación Huarte)	400,00 €
Acción 3. Apoyo a la Investigación a través de los Grupos de Investigación	14.000,00 €

<b>C) APOYO A LA FORMACIÓN</b>	<b>TOTAL C: 14.400,00 €</b>
Acción 1. Jornadas de salidas profesionales	1.000,00 €
Acción 2. Conferencia y Talleres formativos. Actividades Patrón	1.500,00 €
Acción 3. Jornada Día Internacional del Trabajo Social	1.200,00 €
Acción 4. Programa de Formación-Antiguos alumnos/as	1.000,00 €
Acción 5. Otros gastos másteres	3.000,00 €
Acción 6. Recepción de alumnos de grado y máster	1.200,00 €
Acción 7. Docimoteca	1.000,00 €
Acción 8. Publicidad Grado-Máster-Facultad	2.000,00 €
Acción 9. Apoyo docencia Unidad de Atención Psicológica	2.500,00 €

<b>D) OTROS APOYOS (EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y OTROS)</b>	<b>TOTAL D: 18.600,00 €</b>
Acción 1. Plan de Extensión (2 convocatorias)	5.000,00 €
Acción 2. Delegación de Estudiantes y representantes títulos	2.000,00 €
Acción 3. Actos de Graduación Grado y Másteres Oficiales	2.500,00 €
Acción 5. Conferencia de Decanos, reuniones Vicedecanos y coordinadores	2.500,00 €
Acción 6. Obsequios Ponentes e Invitados	600,00 €
Acción 7. Actividades Extensión: Organizadas por la Facultad	3.000,00 €
Acción 8. Actividades lúdicas, promoción, premios y divulgación (Festividades Facultad)	3.000,00 €

<b>E) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL</b>	<b>TOTAL E: 6.300,00 €</b>
Gastos de Material Inventariable	2.000,00 €
Material de Oficina no inventariable	3.000,00 €
Actuaciones de STIC	800,00 €
Telefonía	500,00 €
<b>TOTAL GASTO</b>	<b>72.880,00 €</b>

\* Acciones Cofinanciadas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=4dG/xEN+D/JW+Orr9/KNcw==>

FIRMADO POR	MARIA LETICIA DE LA FUENTE SANCHEZ Mª ENCARNACION CARMONA SAMPER	FECHA	29/03/2019	
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	4dG/xEN+D/JW+Orr9/KNcw==	PÁGINA	5/6



4dG/xEN+D/JW+Orr9/KNcw==



**INFORMACIÓN ADICIONAL** El presupuesto del centro dispone de crédito aprobado únicamente para gastos capítulo 2, por lo que las modificaciones de gastos que se prevean se van a producir para gastar en otros capítulos como por ej. El cap. 6 (material inventariable) o transferencias a otros centros deberán especificarse.

	<i>Importe Gasto</i>
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado ≥ 300 euros</b>	
<b>Cap. 6 Gastos en inmovilizado &lt; 300 euros</b>	
Tipo de inmovilizado x número de unidades	
<b>Transferencias</b>	

<p>La Secretaria de la Facultad,</p>   <p>Dña. Leticia de la Fuente Sánchez</p>	<p>La Decana de la Facultad,</p>   <p>Dña. Encarnación Carmona Samper</p>
--	--

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/?CSV:=4dG/xEN+D/JW+Orr9/KNcw==>

FIRMADO POR	MARIA LETICIA DE LA FUENTE SANCHEZ	FECHA	29/03/2019
	Mª ENCARNACION CARMONA SAMPER		
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	4dG/xEN+D/JW+Orr9/KNcw==	PÁGINA 6/6
			
4dG/xEN+D/JW+Orr9/KNcw==			